



# EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica todos los miércoles.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

## FABRICACIÓN DEL VINO.

(Continuación del artículo inserto en el número anterior:)

**Vinos espumosos.**—Se puede hacer vino espumoso antes ó despues de la fermentación de las uvas. En el primer caso se aplastan las uvas, se las exprime mucho y se filtra el jugo que se pone en seguida en botellas para bajarlas á la bodega. En el segundo se hace la elección de un vino bien clarificado y que tenga aún el gusto dulce, se le pone en botellas que se mantiene á un calor de 20 á 25 grados durante quince días y en seguida se las baja á la bodega ó mejor á un sitio muy fresco. Cuando por el contrario el vino es seco, así como se encuentra el que se consume diariamente, se le escoge vinoso, se añade en cada botella dos cucharadas de postre, de aguardiente y á 15 gramos de azúcar; despues se depositan las botellas al calor y al frío. En esta operación se puede reemplazar el azúcar por algunos gramos de potasa ó de cebada germinada de los cerveceros.

**Vinos de frutas de grosellas.**—Es necesario coger las grosellas en su estado de madurez, aplastarlas y prensarlas, despues de añadir dos partes de agua por una de jugo, azucarar el líquido á razón de 200 gramos de azúcar por litro y verterlo en un barril para dejarle fermentar; un mes despues se trasiega el vino de su hez y poso y se hace el colado de la manera ordinaria, con claras de huevos y un poco de sal. Para hacer este vino más agradable conviene tambien añadir frambuesas á las grosellas y en su defecto un poco de lirio en polvo.

**Vino de bayas de sauco.**—Para 20 kilogramos de bayas de sauco bien aplastadas y colocadas en un vaso de madera, se añaden dos kilogramos de miel amarilla, otro tanto de azúcar ó cuatro kilogramos de jarabe de fécula ó glucosa y 50 gramos de sal de cocina, el todo disuelto previamente en 40 litros de agua ligeramente calentada; se mezcla bien todo, se cubre el vaso y se deja fermentar á un calor templado: se trasie-

ga despues de esto el vino con expresión del orujo y se llena un barril, que se coloca en lugar fresco. Allí el vino sufre un movimiento lento é insensible de fermentación, que le vuelve al cabo de muchos meses bien limpio, vinoso y posee una fragancia y aroma agradables.

**Enfermedad del vino: alteraciones espontáneas.**

El vino puede alterar espontáneamente, y las causas de estas alteraciones son muy variadas, pero las mas frecuentes son el *contacto del aire y la presencia de fermentos particulares.*

Estas enfermedades son una descomposición parcial del vino, y el que haya de examinarlas debe tener cuidado en no confundirlas con las falsificaciones.

Diferentes son las alteraciones del vino; éstas dan origen á los vinos ácidos, flores del vino, agriados, crasos, amargos, y astringentes y amargos.

**Vinos ácidos.**—Se puede corregir la acidez del vino, si es poca, añadiéndole una disolución de tartrato neutro de potasa.

El peso del tartrato neutro de potasa que se ha de echar al vino ha de ser el mismo que el que se necesitaría para neutralizar el ácido acético libre por el carbonato de sosa. De este modo no queda enteramente saturada la acidez; pero conviene no olvidar que el vino normal tiene siempre una reacción ácida.

Si el vino es medianamente ácido será necesario, antes de todo, introducir en el fondo del tonel el tubo de un buen fuelle y soplar vigorosamente. De este modo se consigue que la corriente del aire arrastre consigo el ácido acético, que es muy volátil. (*Berzelius.*)

Como tambien el alcohol es muy volátil, el vino se debilita con esta operación. Se acaba la corrección, segun convenga, del modo que se ha explicado en el primer procedimiento.

Hay tambien otro buen medio de corrección que consiste en añadir al vino azúcar, y aun mejor, mosto, y dejarle fermentar. El continuo desprendimiento de ácido carbónico se lleva consigo la mayor parte del ácido acético (*vinagre.*)

Los vinos que han sido corregidos

por estos procedimientos quedan con cierto olor acético debido al éter que resulta de la acción del ácido acético sobre el alcohol (*éter acético*). Es cierto que estos vinos ácidos pueden volverse potables, pero no vuelven á adquirir su primitivo buen gusto.

**Vino ahilado (pousse).**—Esta enfermedad comunica un mal sabor al vino, le cubre de flores y le vuelve turbio y ahilado. Cuando se observe esta alteración conviene trasegar el vino en un tonel azufrado para detener esta segunda fermentación, clarificarlo luego con cola de pescado y decantar la parte clara.

**Vinos agriados.**—Muy difícil es corregir los vinos agriados. Con todo será bueno azufrarlos y clarificarlos decantando en seguida la parte clara y poniéndola en una cuba azufrada. Algunas veces se mejora el vino añadiéndole un poco de yeso (*porque quita éste los ácidos orgánicos*). Cuando el vino se vuelve alcalino, se le corrige bastante añadiéndole ácido tártrico en pequeñas cantidades hasta que vuelven á su estado natural el color y sabor del vino. Antes de todo conviene hacer la prueba en un litro de vino con pesos exactos.—R.

(Se continuará.)

De La Revista vinicola de Agricultura.

Aflicciones 5 de Noviembre de 1885.

Mi querido Juan Miguel: No puedo salir del estupor que me ha causado tu carta del 31, despues de haberte oido repetir en todos los tonos que tenias asegurado el primer puesto. Me incliné á creer en un principio que la definitiva posesión de una cosa de nada, habia escitado tu buen humor proverbial, y tratabas de reírte á mis costas, haciéndome pasar un mal rato, precisamente cuando tú te considerabas el más feliz y satisfecho de los hombres. Atribuí á broma el contenido de tu carta, no pudiendo persuadirme de que tú la hubieras recibido tan pesada. Pero leyendo y relejendo, dando vueltas y revueltas á tu escrito, me convencí de que tus sentidas quejas y lamentosos ayes arrancaban de lo más profundo de un corazón lacerado. Aunque te he visto representar muchas comedias y simular senti-

mientos y convicciones que no abrigas, como tan pocas veces el despecho y la desesperación han sido más vivamente retratados, comprendí ser verdadera la trisísima historia que en la tuya me contabas, y ya no me quedó la menor duda de que habías recibido un revolcón de los mayores. Si he de manifestarte la verdad, te diré que sentí yo una especie de satisfacción y alegría, sin explicarme la verdadera causa de ello. Pero ya sabes que pocas veces me dejo arrastrar de los impulsos del corazón, y que, cuando estos no son dignos, nobles y levantados, les pongo encima tierra, mucha tierra, para que no puedan salir á la superficie.

Con este objeto y con el laudable fin de que el sentimiento de tus mejores amigos me inspirase verdadera compasión hácia ellos y hácia tí, comuniqué la triste nueva á todos y cada uno; pero, chico, después de examinar todos los rostros y de interpretar en un mismo y recto sentido las palabras que pronunciaron, noté que los unos recibían la noticia con placer y á los otros les era bien indiferente tu desgracia. El canónigo D. Francisco, á la vez que condenaba con palabras severas la conducta de tus amigos de ahí, se reclamaba los labios de gusto y satisfacción, pareciéndome que se consideraba menos desgraciado y abatido desde el momento en que tuvo noticia del grande mico que en esa te han regalado. Bien sabes en qué situación te había puesto el juicio crítico de marras y la profunda desesperación en que el pobre señor se hallaba sumido sin querer admitir ningún consuelo. Yo esperaba que aumentasen su desesperación y abatimiento, extrañándome no poco su alivio cuando supo que tampoco á tí te había perdonado la inconstante y veleidosa fortuna.

Las monjitas estuvieron curiosas y algún tanto socarronas, y los padres y hermanos hablaron de tu desgracia con la misma indiferencia que si se tratara de la caída de Dionisio el tirano ó de la muerte del rey Codro. Aunque la noticia circuló con la celeridad del relámpago, aquí todos viven, comen, beben, duermen y se divierten como si nada hubiera sucedido: nadie da la menor importancia á la cosa, cuando yo esperaba que se conmoviesen los fundamentos sociales y viniese una conflagración europea.

Aunque otra cosa me habían hecho creer, veo con gusto qué, no obstante tu desesperación y abatimiento, la cuestión de las Carolinas se halla á punto de arreglarse y que la guerra de Oriente se deja para mejor ocasión. De manera que cuando me habías hecho soñar con guerras, muertes desolación y ruina, si tu ambición no quedaba satisfecha, me encuentro con que todo continúa en la mayor calma y sosiego: los enemigos satisfechos, los amigos alegres ó indiferentes, y el resto de los humanos sin la menor noticia de una cosa á la que tú habías concedido una excesiva importancia.

Te quejas amargamente de ese rector, á quien debes los mayores agravios, cuando tenías motivo para esperar que todo lo sacrificase á tus gustos, y siento decirte que te ha pasado en esto como en todo y que solo has vivido de ilusiones, exagerando tu competencia y tus mé-

ritos; también confiaste demasiado en aquel señor de Madrid, que te tomó como instrumento para la satisfacción de su amor propio, y te arrinconó como trasto viejo el día que se cansó de una lucha tan estéril.

También me dices que no has querido presentarte en el colegio en venganza de la injuria, pareciéndome que sólo has conseguido publicar tu desesperación y despecho y que todos se rien de tí á mandíbula batiente: el colegio marchará perfectamente sin tí, y sucederá con tu imprudente actitud lo mismo que ha sucedido con lo otro, continuará todo en su asiento sin que se remueva la piedra más pequeña del edificio social.

Comprenderás ahora, Miguel, que amigos y enemigos estaban hartos de tu interesante persona, y que la vanidad y el orgullo no son los medios mejores para llegar á ser gran figura. Como en muchos meses sólo has hablado de tu pleito, los compañeros llegaron á convenirse de que solo pensabas en dejar satisfecha tu ambición, olvidando los sagrados intereses que se te habían confiado; y, como no pudiste conseguir que te temieran ni te amasen, no han tenido inconveniente en complacer al rector, para quien fuiste antipático por tu insistencia en ocupar un puesto que no te pertenecía.

Sírvate esto de lección y escarmiento en cabeza propia, ya que no has sabido escarmentar en cabeza ajena. Acuérdate de que al que se humilla Dios le ensalza y de que cuanto mayores ilusiones nos forjemos en este mundo pecador, mayores y más amargos suelen ser los desencuentros. Vuelve á tu vida ordinaria y convéncete de que con el aislamiento y el retiro solo te podrás vengar de tus propias faltas y pecados. No imites la conducta de Aquiles ni te retires ofendido á tu nave, porque los griegos de ahora no han de hacer tanto hincapié como entonces para que vuelvas á la lucha. Si han de vencer á sus enemigos, los vencerán sin tu auxilio, y si el hado fiero los destina al sacrificio, tu no dispones de fuerzas para cambiar el destino.

Ya sé que te mortifican mis sermones; pero esto no ha de ser inconveniente para que yo te soltee mientras te suponga descarriado.

Cuidate mucho, aprovecha la lección y procura no hacer tonterías de las que más tarde habrías de arrepentirte.

Tu amigo y pariente,

Juan Machaca.

Chiripa 2 de Noviembre de 1885.

Mi querido tío Ramon: Con mucha alegría me enteré de su grata del 31 en la que me participaba V. la agradable noticia de haber sido nombrado vicepresidente de esa corporación por el voto de quince de sus compañeros; pero como nunca hay gozo cumplido en este pícaro mundo, supe también con gran disgusto, si bien V. nada me dice, que esos quince votos estaban reservados para el que designara la suerte, aunque el agraciado fuera el mismísimo moro Muza. Tampoco me explica V. (creo que por falta de

tiempo) si todos los compañeros votaron gustosos ó algunos hubieran preferido á cualquiera otro candidato; pero yo considero después de dar muchas vueltas á la cosa, que si el vice-presidente había de ser por necesidad de nuestro bando, los enemigos emitirían muy satisfechos sus votos, mientras los amigos votarían resignados, por no serles de modo alguno posible elegir á otro cualquiera.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que tenemos de vice-presidente al simpático tío Ramon, de quien nunca pude sospechar que se colocase á tal altura.

D. Francisco, con lo de hijo adoptivo, la presidencia de su padre y el mico de D. Miguel, se halla ya contento y satisfecho, y á punto de consolarse de la maldita crítica literaria.

Aprovechó esta ocasión para pedirle diez libras de cordobán, procurando sea mejor que el de la última remesa y sobre todo más barato.

Sabe V. le quiere y es su incondicional amigo,

Crispiniano Tirapié.

## DIPUTACIÓN.

El día 31 del anterior, previa convocatoria del Sr. Gobernador civil, se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación provincial diez y ocho de los veinte señores diputados que la componen, bajo la presidencia de dicha Autoridad, para proceder á la elección de mesa definitiva, y después de leer la Real orden, expedida á instancias de nuestros amigos los señores Adam y Garcera, revocando la anterior constitución de dicha mesa por haberseles privado del derecho de tomar parte en la elección de personal, el Sr. Serantes invitó á ocupar la presidencia de la mesa interina al Sr. Unsaín, como el más anciano de los reunidos, y los puestos destinados á los secretarios, á los señores Santapau y Benedicto, como más jóvenes, manifestando seguidamente que, con objeto de que los señores diputados pudieran ponerse de acuerdo en la elección de mesa definitiva, se suspendía la sesión por algunos minutos. Pasados estos se procedió á dicha elección por papeletas, resultando elegidos Presidente, D. José Pascual, por 15 votos; Vice-presidente, para en el caso de que, estando reunida la Diputación, no asistan á las sesiones el Gobernador ni el Presidente, D. Ramon Unsaín por 15 votos; y Secretarios D. Jose Garcera y don Ricardo Benedicto, por 8 votos cada uno.

Y se levantó la sesión, dándose las gracias por el Sr. Pascual, por la distinción con que la suerte le acababa de honrar.

El día 2 abrió las sesiones del período semestral el Sr. Gobernador civil, pronunciando con tal motivo un bello y correcto discurso perfectamente acomodado á las circunstancias por que la Corporación ha venido atravesando: encareció con galanas frases la necesidad de velar cuanto sea posible por los intereses provinciales, y terminó declarando abierto el período semestral, en nombre del Gobierno de S. M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de una instancia de

los señores D. Juan Miguel Ferrer y don Antonio Bernad, renunciando el cargo de Diputado; y la Corporación acordó, por unanimidad, no accederá lo que solicitaban, por no estimar justas las causas en que fundaban su renuncia.

Por el Sr. Garcerá se dió lectura á la Memoria presentada por la Comisión provincial correspondiente al ejercicio anterior, y se acordó quedara 24 horas sobre la mesa, para discutirla.

En la misma sesión se procedió á la elección de Vice-presidente de la Comisión provincial, resultando elegido, por unanimidad, nuestro particular amigo D. Enrique Mata.

En la del día 5, que también presidió el Sr. Gobernador, se acordó dar las gracias á varios particulares por servicios prestados durante el cólera; se designó á los señores Adam y Unsain para formar parte de la Junta de teatros; se aprobó la Memoria que continuaba sobre la mesa desde la sesión anterior, y se procedió á la elección de Capellán de la Casa provincial de Beneficencia, resultando elegido, por doce votos, D. Felipe Izquierdo, contra 4 que obtuvo el presbítero D. Tomás Villarroya.

## NOTICIAS.

El día 1.º tuvo lugar la apertura del curso de 1885 á 86 en este Instituto provincial de segunda enseñanza.

Sentimos que ocupaciones imprescindibles nos privasen del gusto de presenciar el solemne acto.

El distinguido Secretario del Instituto, Sr. Atrian, leyó una memoria, que como todo lo suyo estaba escrita en estilo castizo y elegante, dando cuenta del estado floreciente en que se encuentra el Instituto provincial.

Después de la repartición de premios, una Señorita, Bachiller en artes, dió las gracias á los concurrentes en nombre de sus compañeros.

Felicitamos por todo á el ilustrado Claustro de Profesores.

De nuestro querido colega *La Unión*:  
«Dice el *Diario de Teruel*.

«Empiezan á verse por nuestra ciudad muchos de los diputados de provincia que vienen á tomar parte en la próxima reunión de la diputación para la que han sido convocados.

Y, á propósito: ¿También tomará activa parte en la asamblea un señor diputado que debió cesar por incompatibilidad, según determinan los artículos 36 y 37 de la ley provincial?

Dicho diputado viene desempeñando, simultáneamente, el cargo de diputado provincial y maestro de una escuela pública de la capital, lo cual es ilegal á todas luces.

El nuevo señor Gobernador debe tener conocimiento del hecho y desde luego juzgamos que pondrá el oportuno correctivo á tamaña arbitrariedad.»

Ignoramos si será ó no activa para el *Diario* la parte que tomará en la próxima reunión de la Diputación provincial el

diputado por él aludido; pero si podemos asegurarle que se halla dispuesto á continuar tomando parte en las deliberaciones de tan importante Corporación, sin dejar de ser Maestro, precisamente porque la misma ley invocada por el colega hace compatible el cargo de Diputado con el de *catedrático profesor ó maestro* (1) de escuela superior, que no perciba sus haberes del erario provincial, y el aludido reúne estas circunstancias, además de formar parte del Claustro de Profesores de esta Escuela Normal que también es superior, donde sirve cátedra diariamente.

No crea por esto el *Diario* que el diputado en cuestión no se honra muchísimo con el título que posee ó se supone fuera de los límites que este le marca: conoce su modesta condición y está con ella muy satisfecho; pero como sabe que «donde la ley no distingue no se debe distinguir.» con arreglo á la provincial se cree autorizado para servir los dos cargos. Esto no obstante, el colega puede tener la seguridad de que, si otra cosa se resolviera por quien pudiera hacerlo, el Maestro diputado se retiraría á su casa muy tranquilo y satisfecho, porque tiene ya probado y sigue dispuesto á probar, que su nuevo cargo, ejercido por espacio de seis meses, no le ha distraído en lo más mínimo de sus ocupaciones profesionales, que es todo lo que puede exigirle la ley y lo único que el legislador debió proponerse, aparte la percepción de haberes, al consignar excepciones. Lo contrario sería suponer que la respetable clase del Magisterio de 1.ª enseñanza merece menos consideraciones que los demás.»

Dice el *Diario* de Calatayud:

Es digna de la gratitud de las comarcas á quienes interesa la construcción del ferro carril de Calatayud á Teruel, la actitud que demuestra con su conducta el celoso representante de Albarracín en las Cortes, D. Francisco Santa Cruz.

Tenemos noticias del viaje que ha efectuado recientemente, las cuales confirman los antecedentes que ya se nos habian comunicado por otro conducto respecto á la animación que su presencia ha inspirado al espíritu de los pueblos á quienes afecta este trazado que tantas esperanzas representa y tan legítimos intereses está llamado á desenvolver.

Plácemes y plácemes muy sinceros, es hasta casi mezquina recompensa para corresponder al patriotismo del Sr. Santa Cruz, que el país en masa no le ha de negar seguramente porque todos hemos de disfrutar, el día que sea un hecho, de tan beneficiosa reforma de comunicación con una provincia hermana.

De nuestro querido colega *La Revista del Turia*:

En las oposiciones que han de verificarse el próximo mes de Noviembre en

(1) En importantísimos documentos oficiales recientemente publicados se emplean como sinónimas estas tres palabras.

esta capital se proveerán las siguientes escuelas:

De niños, de Samper de Calanda y Molinos, con la dotación anual respectiva de 1.100 y 825 pesetas; de niñas de Alfambra, Olieta, Villed y Andorra, dotada cada una con 825 pesetas.

Además del sueldo los agraciados disfrutará casa franca y retribuciones.

Las solicitudes habrán de presentarse en término de 30 días.

Según tenemos oído á personas respetables y fidedignas, el ferro-carril de Calatayud á Teruel se bastará en la seguridad de que no faltará empresa constructora y explotadora que presente proposición, previas las formalidades legales.

En reemplazo del marqués de Aguilar de Campoo que ha dimitido su cargo de vocal electivo del Consejo Penitenciario, ha sido nombrado nuestro querido amigo el diputado por Mora D. Carlos Castel.

## LA COMISION EXPLORADORA.

(Continuación)

Navarrete

Citados la noche anterior, se presentó en Calamocha una comisión de dicho pueblo que componian el Alcalde, otro concejal y el rico propietario D. Antonio Bernad. Dista una hora de la vía, no toca esta nada de su término, tiene 500 habitantes, pero en su deseo de que la construcción sea un hecho, mostraronse identificados con los deseos del pueblo de Calamocha al que acababan de oír, para lo cual y dada su poca importancia, se comprometieron al arrastre de las 4.000 traviesas dichas; y convertir las láminas, oyendo antes al Ayuntamiento, que creen no ha de poner dificultades; darán también 100 vigas para la estación de Calamocha y tomarian acciones en proporción con la fortuna de cada uno. Y previas unas cuantas observaciones del señor D. A. Bernad, que demostraba un buen deseo, salimos de Navarrete para entrar en

Lechago.

Allí, en el mismo salón de sesiones del Ayuntamiento de Calamocha y presentes gran número de vecinos de los dos pueblos anteriores, encontrábase una comisión de este pueblo que formaban el Alcalde y dos concejales. Su actitud y buen deseo corria parejas con los de los de Navarrete. Sin embargo, y por la premura del tiempo, no pudieron ponerse de acuerdo con los restantes individuos de Ayuntamiento y primeros propietarios; así que, en absoluto no podian comprometerse á nada; no obstante suponerlos —decía el Alcalde,—inspirados de los mejores deseos, en favor de los que procuran estimular el ánimo de sus administrados.

Después de lo que, y todos satisfechos del resultado de esta sesión, se dió por terminada, siendo las once y 50 minutos.

El Ayuntamiento de Calamocha, con el objeto de obsequiar de la mejor manera posible á la Comisión, había organizado una gran pesquera, cortando al objeto las azequias principales de su hermosa vega, y allá nos dirigimos después de la sesión, á presenciar aquella entretenida operación. Se hallaba todo tan perfectamente convinado, que á nuestra llegada empezaban á funcionar las mangas y se agotaba la última agua en los puentes. Se cogieron sabrosísimas truchas en no pequeña cantidad y una preciosa anguila que pesó siete libras.

La Comisión holgó mucho en este breve rato, tanto por los incidentes agradables en esta clase de distracciones, cuanto por la distinción de que era objeto, ya que para ella eran las primicias de tan afortunada pesquera. También yo, que hijo de la tierra de la anguila y de la chufa, de *la gamba y les granotes*, recordaba con fruición los primeros años de mi juventud pasados en las riberas del Puig y Puzol, Masalfasar y Albuixech, metido en sus arrozales en busca de aquel para mi mejor bocado del mundo.

A la una nos hallábamos de regreso en el Casino, en el que en espacioso comedor y sobre ovalada mesa nos esperaba una comida tan rica por el servicio, como por los exquisitos manjares que formaban el menú. No podemos entrar en detalles, pero si diremos que los platos fuertes los formaban, el reparador cocido, el magestuoso capon, los lascivos pollos, las carnes mechadas, los asados de cabrito, las riquísimas truchas y sobre todo y mas que todo un delicadísimo plato, confeccionado no sé como, de carne de cangrejos y tomate, que, *excepción de la anguila*, no recuerdo otro igual. De *entremeses* no era menor la variedad, conservas de diferentes clases, quesos, aceitunas sevillanas, pastas, dulces....; de vinos, jerez, manzanilla, tintos (sin tintar), de varias clases de los más ricos del país. Durante los postres se habló largo y tendido del ferro-carril, su conveniencia, probabilidad de su construcción, beneficios que ha de reportar... todo con el buen sentido práctico y fina manera de decir que distingue á los señores D. Antonio, D. Raimundo, D. José y D. Mariano Ribera y con los señores D. Felipe Gomez y D. Antonio Bernad, de Navarrete, entretuvieron agradablemente á la Comisión durante la comida á la que también asistieron.

A las tres de la tarde, y finada esta, los acordes de la música nos anunciaron la hora de nuestra partida y que verdaderamente sentimos por las inmerecidas distinciones de que fuimos objeto.

(Se continuará.)

J. Garcés.

## VARIETADES.

Si buscas devoción aquí la tienes.

¿Quién eres tú, devoto peregrino,  
que surcando los mares,

llegas á esta ciudad, vergel divino,  
¿dónde brotan las flores á millares?  
¿Qué buscas en Salduba, que no encuentras?  
¿Qué buscas en Salduba, per grino?  
¿Buscas la soledad? ¡Aquí no existe!  
¿Buscas la paz y la quietud? ¡Tampoco!  
¿Buscas la devoción? Espera un poco,  
yo te la mostraré, que á eso viniste,  
y te digo que esperes, solo mientras  
te sacudes el polvo del camino.

¿Ves ese pueblo fiel entusiasmado,  
que se dirige alegre y bullicioso,  
hacia el punto para él tan deseado,  
por el que manifiesta cuán gozoso  
esperaba tan fausto y grato día?  
Síguele, pues, al templo de María.

¿Has visto alguna vez las avenidas  
de un río caudaloso que se estiende  
sin respetar el dique en sus orillas,  
por valles y por prados, pues no atiende  
á contener sus aguas tan crecidas?  
Entra pues en el templo y oírás,  
murmullos de sus ondas, nada más.

Es un río que tiende á desbordarse  
de pura devoción hacia María,  
en su sagrada Imágen al fijarse,  
radiante de contento y alegría.

Fíjate tú también pues á su Madre,  
pidela confiado cuanto quierás,  
que lo conseguirás, si bien de veras  
renuncias á Satán por más que ladre.

Póstrate confiado ante las plantas,  
de la que quebrantó su vil cabeza,  
y pronto gozarás dulzuras tantas  
que basten á rendir tu fortaleza.  
Mira ese pueblo que tranquilo vuelve,  
lleno de dones, á su hogar dichoso;  
confiado y contento se resuelve  
á continuar sus días venturoso.

Sin olvidar, ingrato, los favores,  
ni negar á María sus amores.  
Imítale tú pues, ya que á eso vienes.  
Si buscas devoción, aquí la tienes.

Manuel Ricao, Pbro.

Zaragoza 17 de Octubre de 1885.

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santos de hoy.*—San Carlos Borromeo. Continúan las Novenas al Smo. Cristo de las Misericordias en la Iglesia de San Juan, y la de Animas en la de Santiago.

Día 5.—Stos. Zacarías é Isabel padres del Bautista, Fibicio ob. y Sta. Bertila vírg. abadesa.

Día 6.—Stos. Severo ob. y Feliz monje, mártires, Vinoco abad, y Leonardo y Atico cfs.

Día 7.—Stos. Engelberto ob. mr. Florencio ob. Ernesto mr. de la Meca y Santas Carina y Tesalónica.

Día 8.—El Patrocinio de Ntra. Señora. En la tarde de hoy como segundo Domingo del mes, ejercicio á las cuatro y cuarto á Ntra. Señora del Carmen en Sta. Teresa. Sermon de Animas en la Iglesia de Santiago.

Día 9.—La Dedicación de la Iglesia Basílica del Salvador en Roma, S. Teodoro mr. y Sta. Eustolia vírg.

Día 10.—Stos. Andrés Avelino, Demetrio ob. y mr. y Stas. Teotista vírg. y Ninfa vírg. y mr.

Todos los días al anoecer en las Iglesias de S. Pedro y de Sta. Clara se reza el Santo Rosario.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 3 de Noviembre de 1885.

Trigo.—Chamorra superior, de 39 á 40 reales fanega.

Idem id. ordinaria, á 36.

Idem Royo, de 27 á 29.

Idem Jeja, de 28 á 29.  
Idem Morcacho, de 26 á 27.  
Centeno, á 24,  
Cebada, de 19 á 20.

Cañamones, de 22 á 25 reales fanega.  
Garbanzos de primera, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de segunda, de 11 á 12 id.

Idem de tercera, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 id. id.

Aceite, á 58 id. id.

Jabon, á 52 id. id.

Azucar blanco, á 56 id. id.

Idem terciado cubano, á 46 id. id.

Idem dorado bayón, á 50 id. id.

Vino de primera, de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de segunda, de 17 á 20 id. id.

Pan, de 22 á 25 cts. de peseta medio kilo.

Carnes de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Idem fresco, á 2'30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

## LÁPIDAS MORTUORIAS.

La acreditada casa de Antonio Lopez y Compañía, de Zaragoza, establece precios sumamente económicos para las lápidas de marmol, panteones, etc. y todo lo concerniente al arte de marmolista.

Los envios se hacen directamente al consignatario y sin más gastos que los de transporte.

Lápidas desde 60 reales en adelante.

Dirigirse

á Antonio Lopez y Compañía,

5-INDEPENDENCIA-5

ZARAGOZA.

## LA CONFIANZA

Calle del Salvador número 41,

TERUEL.

En esta casa se venden cubas de espíritu vacías, de 18, 28 y 60 cántaros, de más duración que todas las comunes y á precios ventajosos.

También vende aguardientes que por haber obligado la Administración á pagar el consumo anticipado y por no sufrir excesivas mermas, se expenden con 2 reales de rebaja en cántaro.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital, se sirvan remitirnos el importe del primer trimestre de suscripción, pudiéndolo hacer en sellos de franqueo cuando no tengan otro medio. Los que no lo hagan efectivo dejarán de ser considerados como suscritores desde el próximo número.

Imp. de V. Mallen, á cargo de F. Marin.